Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
762	- 2025	Mensual	*1/04/2025*	A	*30/04/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
JONATHAN MESA DIAZ	CC	1116779249

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación. Así mismo, acompañar y articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.	ARAUCA - ARAUCA *GT ARAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
762	-	2025	Mensual	*1/04/2025*	A	*30/04/2025*

15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	No aplica
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	**Si**	► 16/04/2025. Se realizó la formalización de la entrega de bienes e insumos del beneficio económico de sometimiento BES-PP-38639 denominado Lavadoras Freddy en el municipio de Arauquita ► En el mes de abril se realizó orientación y acompañamiento para la formulación y radicación del beneficio de inserción económica – estimulo para planes de negocio y al acceso de apoyo económico para reincorporación para proyectos productivos de carácter individual: **CODA** \| **CODIGO BIE** \| **NOMBRE DEL BIE/PRE** **0383-16** \| **BIE-PDN-38813** \| **LA TIENDITA** **60-14146** \| **PRE-PP-38823** \| **CASETA LA PARADA** ► 28/04/2025. Se participó en la Mesa de Generación de Ingresos donde ser presentaron los avances en la formulación de proyectos PRE, BIE, BES, así como los avances de los seguimientos a los PRE y BIE. De igual forma, se presenta los avances en la formulación de los planes de sostenibilidad de los proyectos e iniciativas productivas priorizadas por la Estrategia de Sostenibilidad.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
762	-	2025	Mensual	*1/04/2025*	A	*30/04/2025*

2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	**Si**	Durante el mes de abril se orientó a los profesionales facilitadores y reintegradora sobre el seguimiento a la implementación de BIE/PRE: **VISITA ISUN** \| **CODA** \| **CODIGO BIE** \| **PROFESIONAL FACILITADORA** 3 \| 0501-13 \| BIE-PDN-38365 \| ZULAY FARIAS PARALES De la misma manera, se realizó la verificación y cierre del cargue de información en el aplicativo SIRR. ►15/04/2025. Se llevó a cabo reunión virtual con el grupo de sostenibilidad del nivel central y los operadores de la estrategia de sostenibilidad del segundo grupo de proyecto, para definir la agenda de trabajo con las iniciativas productivas de las formas asociativas Pisando Firme y ANTVOZ. ►15/04/2025. Se realizó la convocatoria a las beneficiaras de las iniciativas productivas de las formas asociativas Pisando Firme y ANTVOZ, para la validación del instrumento de viabilidad y el inicio de la formulación del plan de sostenibilidad en el marco de la estrategia de sostenibilidad.
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	►09/04/2025. Se participó en reunión de socialización de la feria Pázate 2025, una feria comercial facilitada por la Agencia para dar visibilidad y exposición a mercado en una plaza de alto interés para los proyectos productivos, que hace parte de la Estrategia de Comercialización y Acceso a Mercados de la ARN. ►15/04/2025. Se realizó la postulación de la iniciativa productiva de calzado de la Forma Asociativa Pisando Firme a la feria Pázate 2025.
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	**Si**	►09/04/2025. Se realizó reunión con la Unidad de Servicio de Empleo de la Caja de Compensación COMFIAR, para gestionar talleres para el fortalecimiento de capacidades en habilidades blandas. Se estableció compromiso establecer la fecha para la actividad con las formas asociativas ubicadas en el AETCR.
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	►09/04/2025. Se realizó reunión con la Secretaría de Agricultura Departamental para la vinculación de los proyectos productivos individuales a la oferta de asistencia técnica disponible. Como resultado de esta la reunión se envió a la Secretaría a través de la profesión al de relacionamiento la base de datos de los proyectos productivos individuales y colectivos agropecuarios actualizados para su posible vinculación a la oferta institucional.
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	**No aplica**	Durante el mes de abril no se presentaron acciones para la presente actividad.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
762	-	2025	Mensual	*1/04/2025*	A	*30/04/2025*

7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	►21/04/2025. Se realizó acercamiento con la Secretaría de Desarrollo Departamental para la vinculación de 2 cupos adicionales al proyecto “Fortalecimiento socioeconómico de unidades productivas para las familias del departamento de Arauca” de una persona en proceso de reincorporación y una persona en proceso de reintegración. ►21/04/2025. Se realizó solicitud a la Secretaría de Planeación del municipio de Arauquita, de la expedición de un certificado de uso de suelo para avanzar en la formulación del proyecto productivo individual de la firmante 60-14030.
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Durante el mes de abril se realizó el cargue en SIRR del Acta de entrega de bienes e insumos del BES-PP-38639. Igualmente, se realizó la organización y entrega de los expedientes de los proyectos formulados BIE-PDN-38813 y PRE-PP-38823 a gestión documental. Finalmente, se realizó el cargue en la carpeta compartida \\acr.int\data de los archivos generados de acuerdo con los lineamientos establecidos por el grupo de sostenibilidad del nivel central.
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	**Si**	►07/04/2025. Se realizó acompañamiento a los participantes seleccionados para conformar la veeduría que hará seguimiento y vigilancia al proyecto de vivienda; a la capacitación impartida por la Contraloría General. Durante la capacitación se apoyo la elaboración del Acta de Constitución que será radicada en la Personería del municipio de Arauquita. ►28/04/2025. Se sostuvo reunión con la Secretaría de Planeación Departamental para conocer los requisitos de la convocatoria que la Gobernación de Arauca lanzará en el sector vivienda para el departamento de Arauca. De la reunión se concluyó que el proceso corresponde a un convenio con el Ministerio de Vivienda para el mejoramiento de vivienda en zona rural y urbana que posean documentos de propiedad (escritura o sana posesión). Igualmente, se estableció que una vez se cuente con los requisitos específicos serán compartidos para su divulgación con los participantes.
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión relacionada con el objeto contractual.	**Si**	►04/04/2025. Se remitió información referente a la matriz de seguimiento de los proyectos productivos colectivos solicitada por el Grupo de Sostenibilidad del nivel central. ►09/04/2025. Se remitió a la profesional facilitadora, la información referente a los seguimientos BIE para el mes de abril.

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
762	-	2025	Mensual	*1/04/2025*	A	*30/04/2025*

11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	Durante el mes de abril se participó en las reuniones semanales de equipo para la verificación de cumplimiento de tareas y cumplimiento de compromisos en el marco del plan de acción del GT Arauca. Así como las reuniones de equipo primario para la revisión de acciones y oferta en el marco de los planes de reincorporación individual. ►08/03/2025. Se participó en la Socialización de la Circular 10 de 2025 - Lineamientos internos cuentas de cobro y plan de pagos ►09/03/2025. Se participó en la Capacitación con el instituto ICA ►10/04/2025. Se participó Jornada de Inducción, Reinducción y Alineación Institucional. ►11/04/2025. Se participó en la socialización de la Estrategia de Fortalecimiento de Procesos Comunitarios. ►14/03/2025. Se participó en la reunión de Revisión plan de acción actualizado AT-011-23. ►15/04/2025. Se participó en la jornada de repaso sobre el procedimiento para el acceso a la Estrategia de Sostenibilidad. ►16/04/2025. Se participó en la socialización del componente ambiental para el proyecto productivo de la asociación Flor de Sabana, en el marco del Contrato 1746-2024 CCI. ►24/04/2025. Se participó en la jornada de reentrenamiento sobre métodos operativos para el acceso a BIE/BEFP/BES/PRE.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Jonathan Mesa Diaz Firmado digitalmente por Jonathan Mesa Diaz

Nombre: JONATHAN MESA DIAZ

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Rosalba Ojeda Reina Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina

Nombre: ROSALBA OJEDA REINA
Cargo: COORDINADORA GT ARAUCA
Fecha: *27/04/2025*

Maria Fernanda Anzola Galindez Firmado digitalmente por Maria Fernanda Anzola Galindez Fecha: 2025.04.30 19:46:12 -05'00'

Nombre: MARIA FERNANDA ANZOLA GALINDEZ
Cargo: COORDINADORA ENCARGADA GT ARAUCA

Fecha: *30/04/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx